

El Heredamiento de Aguas de la Vega Mayor de Telde

Juan Ismael Santana Ramírez

I Jornadas de Cultura del Agua · 20 de mayo de 2011

Resumen: El Heredamiento de Aguas de la Vega Mayor de Telde, se erige en una de las entidades privadas más antiguas de la comarca Este de la isla de Gran Canaria. A lo largo de sus 500 años de historia ha gestionado las aguas de la cuenca del Barranco Real de Telde, para fertilizar los cultivos cercanos a la costa. Su preponderancia como dinamizador económico se pone de manifiesto hasta bien entrado el siglo XX. En la actualidad su importancia es casi testimonial, pero no así el patrimonio hidráulico generado.

Palabras clave: heredamiento de aguas, patrimonio hidráulico.

I. LA CUENCA DEL BARRANCO REAL DE TELDE

El sector oriental de Gran Canaria, y en particular el área que ocupan los actuales municipios de Telde y Valsequillo, en una extensión de 139 km², presenta un espacio geográfico en forma de cuña que desde cumbre a costa desciende en suave pendiente, hacia el mar. Además, está surcado por una amplia red de drenaje que ha labrado sobre materiales basálticos, profundos cursos de aguas discontinuas que vierten al este, producto de la acción erosiva de la escorrentía.

Destaca en este marco físico la cuenca del Barranco Real de Telde, una de las mayores de Gran Canaria, que con 75 km² es la mejor jerarquizada, recogiendo a lo largo de sus 32 km. las aguas de numerosos afluentes, tras salvar un desnivel de 1.732 m. Nace en la cumbre central de la isla, en el entorno de la Caldera de Tenteniguada, circundada por un arco de altas montañas en aglomerado volcánico y coladas basálticas pertenecientes al ciclo geológico Roque Nublo, junto a

basaltos más recientes de la Serie IV, de más de 600 m. de desnivel, que en forma de herradura la delimitan al norte, oeste y sur distantes unos 3 km; dejando una abertura a modo de desagüe hacia el naciente por la que discurren las aguas de lluvia de la cuenca de recepción.

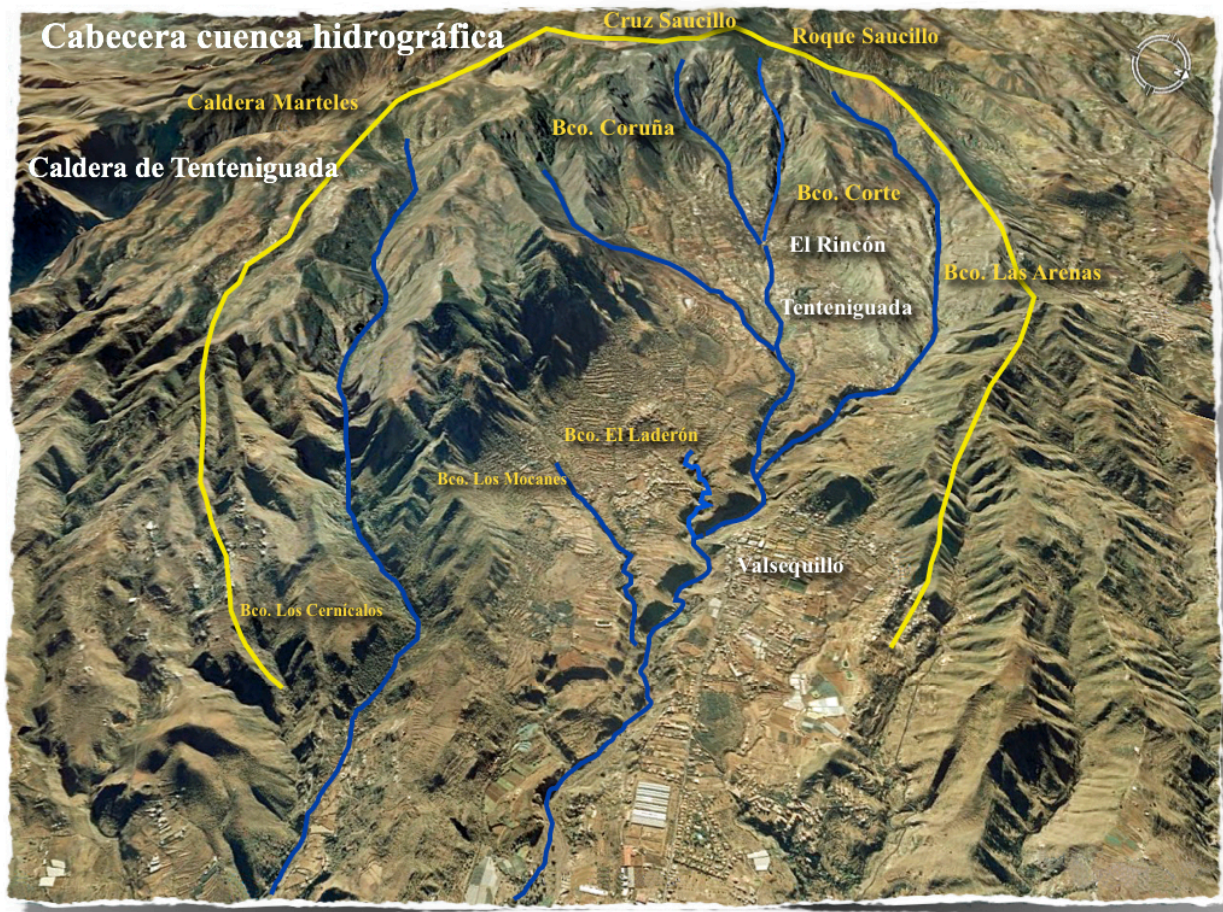


Cabecera de la Cuenca del Barranco Real de Telde.

Esta amplia caldera de erosión está constituida por una red de cauces, en forma de abanico cóncavo, que parten de “la Sierra de la Cumbre” y sitio llamado Piedra Caballera, próximo al Roque del Saucillo, confluyendo a un único cauce principal que adopta distintas denominaciones en su recorrido: Tenteniguada, Los Santiagos, El Colmenar, San Miguel...En este tramo alto podemos observar multitud de barrancos de fuerte pendiente en sus inicios, pero entre todos, sobresalen tres: el barranco de Coruña, que nace en la vertiente suroeste, cerca del Roque del Pino, y recoge las aguas de la cañada y barranquillo de los Viñáticos; barranco del Corte emplazado al poniente, por el que descienden las aguas del barranco de Los Derriscaderos procedentes de la Cruz del Saucillo; y barranco de Las Arenas, al norte, al que se incorporan el barranquillo

del Agua, barranco de la Cruz de Sardina, barranquillo de El Rodeo y El Helechal.

Los dos primeros cauces, con un perfil muy encajado entre riscales y caideros, confluyen aguas abajo de El Rincón, dando comienzo el barranco de Tenteniguada que transita por dicha localidad. Éste discurre por un amplio valle relleno por material suelto y sedimentos de rocas cuaternarios¹ y convertido en feraz vega, al que se le incorporan, por su margen derecha, el barranquillo de La Higuera y por su izquierda los de la Culata, Las Casillas y Hoya de La Entrada, para dar nombre al tramo conocido como Los Santiagos, que se une al de Calderetas, denominación que recibe el curso final del barranco de Las Arenas tras pasar el pago de Las Casillas. A partir de El Colmenar,



Elaboración propia.



Tramo final del Barranco real de Telde. Elaboración propia.

el cauce toma el nombre de San Miguel, que bordea el casco de Valsequillo a una altitud de 550 m., favoreciendo la instalación de los primeros artefactos hidráulicos que en número de 12 utilizaron el caudal de aguas gestionadas por el Heredamiento de la Vega Mayor de Telde.

Poco más abajo del pueblo de Valsequillo, el tramo medio del barranco se ensancha, el desnivel comienza a disminuir y aparece una potente capa de aluviones sedimentarios. Por la margen izquierda desemboca el barranquillo Hondo, próximo a las Hoyas de León y por la derecha los barrancos de El Laderón, Los Mocanes, barranquillo de la Culatilla y del Culatón.

El límite geográfico entre los municipios de Telde y Valsequillo lo traza el barranco de Los Cernícalos, tributario del principal, que desagua también por la derecha, cerca de

Tecén. Este espacio atesora en sus 12 km. de longitud un alto valor ecológico y paisajístico, al discurrir un caudal permanente de agua. Por estas características ha sido incluido su curso medio y alto en la Reserva Especial de Los Marteles, que forma parte de la Red Canaria de Espacios Naturales y su parte final en el Paisaje Protegido de Lomo Magullo.

El trozo de barranco que se denomina Tecén termina en un estrechamiento del cauce, en el punto conocido como El Pastel, donde se alzan a norte y sur acantilados basálticos entre 9 y 11 m. de altura. Dicho curso en su avance se le une el barranquillo de la Montaña de Las Palmas y del Tundidor y tras discurrir por el Valle de los Nueve, con la denominación de barranco del agua, se adentra en la zona de Los Ríos, entre el Cascajo de Los Llanos y San José de Las Longueras, lugar en el que las aguas pluviales y subterráneas se derivan a la zona de riego de

la Vega Mayor por la “madre de los Ríos”. En las inmediaciones del puente de San Sebastián, próximo a la Maquina Azucarera, convergen el barranquillo de la Hoya de la Cantera-Valle de Tara y un colector procedente del Valle Casares con sus afluentes del Valle de San Roque, García Ruiz e Higuera Canaria.

El tramo final del Barranco Real de Telde, en una longitud de 4 km. hasta su

desembocadura, en La Restinga, configura un lecho relativamente amplio y llano, circunstancia favorecida por la suave pendiente. En este sector la acción antrópica ha sido muy intensa, localizándose en sus márgenes fincas o vegas de gran productividad agrícola: La Betancora, El Portichuelo, Zamora, El Cascajo Bajo, La Majadilla, El Acebuche, Las Ánimas, La Angostura o La Pardilla, beneficiadas muchas de ellas por el aporte de aguas subálveas de minados históricos.

II. LAS HEREDADES DE AGUA Y LA CREACIÓN DEL ESPACIO AGRARIO

El papel desempeñado por el “Barranco del Río”, cuyo cauce fluyó permanentemente hasta el siglo XIX, fue fundamental, pues permitió el nacimiento de su característica agricultura de regadío entorno a la cual se produjo el asentamiento poblacional y posterior desarrollo socioeconómico de la Comarca Este hasta bien entrado el siglo XX.

Los primeros repartos de tierras y aguas efectuados por Pedro de Vera (1485-1489) en la zona de Telde, conllevaron la roturación y puesta en regadío de las tierras situadas entre los 500-300 m. de altitud y el litoral costero, al ser espacios más llanos, de calidad y contar con temperaturas favorables. Por el contrario, las tierras ubicadas en los tramos medios y superiores de la cuenca se dedicaron a secano, aunque en ellas nacieran la mayoría de las aguas que fertilizaban la campiña costera. Así, la Vega Mayor de Telde, que en un principio se dedicaba al cultivo de cereales y pastos, se convirtió en poco tiempo en productora de caña de azúcar, con la instalación de 6 ingenios², cuya rentabilidad económica permitió a la comarca entrar en los circuitos del emergente capitalismo comercial.

La puesta en funcionamiento de esta industria exigió de agua en cantidad, no sólo para regar los cañaverales y refinado del azúcar, sino para producir la energía hidráulica necesaria para mover la maquinaria de molturación de caña y pan o facilitar el consumo doméstico. Ante esto, la justificación de crear un sistema de regadío es algo patente y su gestión favoreció la creación de las entidades más antiguas conocidas: los Heredamientos de Aguas de la Vega Mayor de Telde y del Valle de los Nueve.

La explotación del medio hacia tierras de medianías y la creciente especialización agraria, potenciada en el quinientos por la producción azucarera y continuada en los siglos siguientes con el ciclo de la vid, el cereal, la papa, el millo, el nopal, caña dulce, tabaco, el plátano, el tomate y árboles frutales, hizo aumentar la demanda hídrica orientada a los cultivos de regadío, lo que se tradujo en la búsqueda de nuevos caudales. Surgen, de este modo, numerosos heredamientos que aprovechan las aguas corrientes y manantes que nacen en los costados y lechos de barrancos o bien optan por captar las aguas

subterráneas a través de minas, pequeños pozos, galerías y norias. Se configuró así un paisaje agrario que, a finales del siglo XIX y principios del XX, presentaba una estampa de exuberantes vegas, salpicadas de bonitas fincas entre una intrincada red de serventías y acequias por las que discurría el líquido benefactor. Un bello paisaje que viajeros, cronistas e historiadores no dudaron en reflejar en sus obras: *En Telde todo cambia. El agua llega allí en abundancia desde las cimas más altas de la isla. Las tierras cultivadas ocupan una extensa superficie y, en tales condiciones, la localidad no puede dejar de haber adquirido verdadera importancia. También es, desde el punto de la población, la segunda de la isla y quizá la primera en lo que se refiere a la producción del suelo*³.



Vista general de Telde. 1900-1915. Fedac

En el conjunto de la isla, Telde, a mediados del siglo XIX se situó junto a Guía-Gáldar y Arucas-Firgas entre las zonas de mayor producción de agua y extensión regable, con un caudal aproximado de 15 azadas y media de agua, gestionado por al menos 20 heredamientos, que irrigaban una extensión próxima a 2.430 fanegadas⁴, aunque los datos aportados no son del todo precisos, si tenemos en cuenta que no se contabilizan los registros de caudales que proporcionaban los 10 pozos-noria que en esos años se estaban poniendo en

explotación. La única estimación cercana a la extracción de agua mediante norias se puede deducir de los datos proporcionados por Madoz, valorándose en 81.300 pies cúbicos de agua (6.374 m³) en 24 horas, a los que habría que añadir los 19.200 pies cúbicos (1.505 metros cúbicos o 17 l/s), que extraía la “Noria” de Jinámar durante el estío⁵.

Por aquellas fechas las heredades con mayores caudales procedentes de las aguas superficiales, eran los de la Vega Mayor de Telde y Valle de los Nueve, con 6 y 1 ½ azada respectivamente, cuyas aguas regaban una extensa planicie denominada Vega Mayor, que incluía el lomo de La Herradura, Hoya de la Cantera y Tara, así como el propio Valle de los Nueve, tierras del Lomo Magullo, barranco de La Palma, Arenales, Colomba y El Drago.

A estas centenarias instituciones hemos de añadir otras, que disponían de caudales menos importantes, entorno a algo más de una azada, muchos de ellas desaparecidas o a punto de hacerlo, que utilizaron *minas* o *minotes* como sistema de captación de aguas subálveas⁶. Caben señalar los Heredamientos de Cáceres, Los Troya, Mina del Cortijo, también llamada en la documentación de Balboa, la Higuera Canaria, Peñón de la Negra, Fuente de Diego Díaz, Juan Inglés, Mina de La Matanza, de la Abejera Alta, de la Nuecilla, El Mayorazgo, Mina del Cascajo y Alcarabanal, Minote de Zamora, Minote del Acebuche, Mina de la Majadilla y la Mina de La Pardilla.

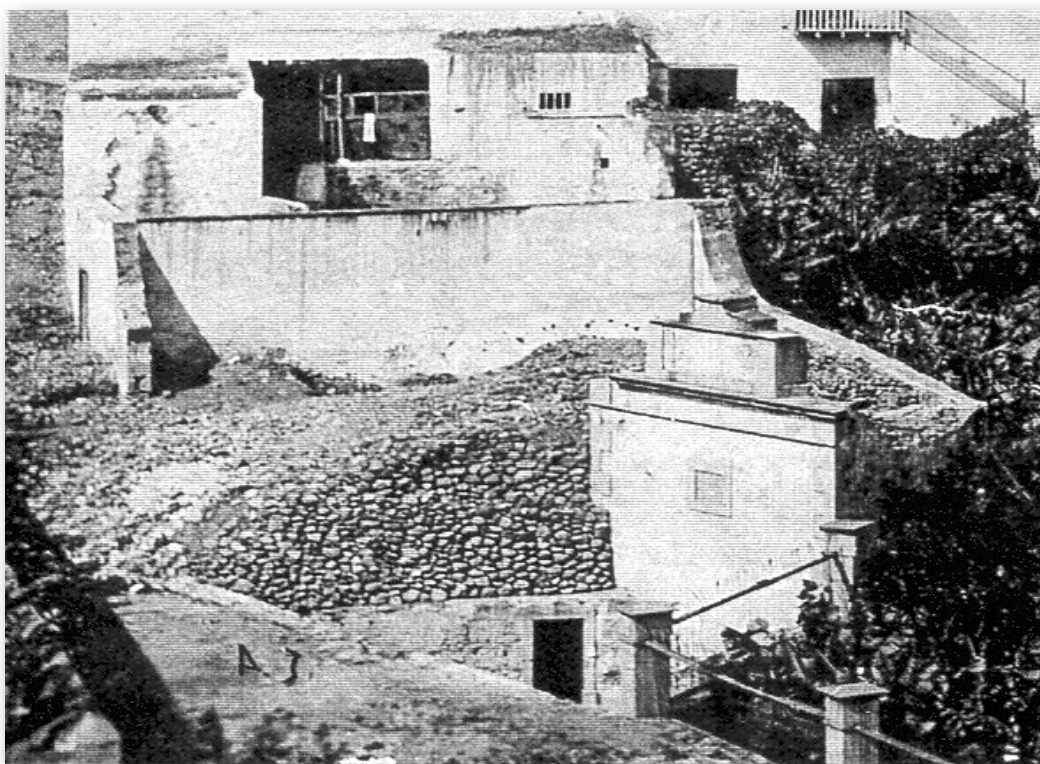
Estos minados comenzaron a proliferar a finales del siglo XVIII y principios del XIX, y en su apertura participaron, bien a título individual o colectivo, propietarios privados con intereses en los distintos cultivos orientados al mercado local y de exportación. Fue el caso de Agustín del Castillo y Béthencourt, IV Conde de Vega Grande y Guadalupe, quien al amparo del *puerto fran-*

quismo y de los adelantos de la Revolución Industrial instaló hacia 1850 un malacate en su hacienda de Jinámar⁷, o la iniciativa promovida en 1817 por José Quintana Morales, José de Quintana Venegas, Juan Tascón, José Padrón Navarro, José Sigala Calderín y otros dueños de tierras en La Pardilla, para la *saca de agua* mediante mina cercana a la desembocadura del Barranco de Telde⁸.

Significativa fue la creación a principios del siglo XVI de las Heredades de El Chorro y del Valle de la Fuente que, gestionadas por la municipalidad, posibilitaron tanto el regadío como el abastecimiento de agua a la incipiente ciudad de Telde. Ambas invertían sus aguas dentro de poblado aunque con formas de captación distintas. El caudal de El Chorro, estimado entre 7,5 y 9 l/s, se separaba de la masa general de la Heredad de la Vega Mayor, que tras discurrir por acequias a cielo

abierto, llegaba al centro urbano, para ser destinado tanto al regadío de huertas y jardines, como a la fábrica de casas y usos domésticos de los barrios de San Juan y San Francisco.

Por su parte, las aguas que fertilizaban el Valle de La Fuente procedían de un antiguo y abundante manantial, que con el tiempo fue ampliado su volumen por medio de la perforación de una galería próxima al *barranco de la Ciudad*, captando las aguas subálveas de éste. Su caudal, al igual que las de El Chorro, estaba sujeto a las oscilaciones propias del régimen de lluvias y, por tanto, de los aportes de aguas subterráneas, estimándose en 8,6 l/s. Una vez saciado el vecindario en la fuente pública, el sobrante se derivó al riego de la Vega de La Fuente, gestionado por el heredamiento del mismo nombre.



Fuente Pública de Telde. 1905

Heredamientos de Aguas en Telde c.1850-1854

Heredamientos	Caudal Azadas	Caudal L/s	Dula	Zonas de riego
1. De la Vega Mayor	6	60	35 días	Vega Mayor, La Herradura y Tara
2. Valle de los Nueve	1 1/2	20	28	Valle de los Nueve y pagos del Lomo Mangullo, Arenales, Colomba y Drago
3. El Chorro	3/4	7,5	15	Huertas y Jardines de San Juan y San Francisco
4. Valle de La Fuente	1/6	1,6	31	Valle de La Fuente
5. Minote del Acebuche	1/4	2,5	15	Terrenos del Bco. del Acebuche
6. Mina de la Majadilla	1/4	2,5	29	Pago de la Majadilla
7. Mina de La Pardilla	2	20	31	Pago de La Pardilla
8. Los Troyas	1/4	2,5	31	Higuera Canaria
9. Higuera Canaria	1	10	42	Higuera Canaria, Barranco Seco y Caserones
10. Mina del Cascajo y Alcarabanal	1	10	31	Mismos terrenos y pago de San Antonio del Tabaibal
11. Cáceres	1/3	3,3	30	Terrenos del mismo nombre
12. Peñón de la Negra	1/6	1,6	30	
13. Fuente de Diego Díaz	1/12	0,8	30	
14. Juan Inglés	1/6	1,6	30	Terrenos del mismo nombre
15. Minote de Zamora	1/4	2,5	---	Terrenos de Zamora
16. Mina del Cortijo o de Balboa	1/2	5	---	Cortijo de San Ignacio y El Portichuelo
17. El Mayorazgo	1/3	3,3	---	Terrenos del Mayorazgo, La Lombarda, Malverde y Tara.



Heredamientos	Caudal Azadas	Caudal L/s	Dula	Zonas de riego
18. Abejera Alta	1/8	1,2	----	Valle del Oreste.
19. Mina de La Matanza	1/3	3,3	----	La Matanza, Cañada de Los Perros y Jinámar.
20. Mina de La Nuecilla	1/12	0,8	----	Rosiana.
Total aproximado	15	160 l/s	----	

Fuentes: DÉNIZ GRECK, Domingo, 1854; ARCHIVO MUNICIPAL DE TELDE. Sesión plenaria de 19 de Marzo de 1849. Elaboración propia.

En el término municipal de Valsequillo se agrupan al menos cinco heredamientos, que regaban 20 fanegadas, con volúmenes pequeños de menos de media azada. Lo exiguo de los caudales se explica por los escasos remanentes que quedaban sin

aprovechar por la Heredad de la Vega Mayor de Telde en zona de cumbres, pues la mayor parte de las aguas pluviales eran captadas por ésta última entidad para destinarlas a la zona de costa.

Heredamientos en Valsequillo c.1850

Heredamientos	Caudal Azadas	Caudal L/s	Dula	Zonas de riego
1. Pozos de la Nieve o de los Navarro (Cumbre)	1/8	1,2	16	Las Casillas
2. Roque Grande	1/6	1,6		Tenteniguada
3. Valle de San Roque	1/6	1,6		Valle de San Roque
4. Hoyas de San Gregorio	---			Hoyas de San Gregorio
5. Cuchara	---			Tenteniguada, Las Vegas

Fuentes: DOMÍNGUEZ MÚJICA, Josefina et.al.. 2005; ACRVMT. Expedientes de obras hidráulicas, 1910. Elaboración Propia.

A partir de finales del siglo XIX aparecen sociedades particulares para la explotación de aguas subterráneas, mediante pozos, la ampliación de las minas ya existentes o la ejecución de pequeñas galerías en los costados de barrancos ante la demanda hídrica de nuevos cultivos como la caña dulce para la fabricación de alcoholes, el plátano o el tomate.

En Telde, empresarios agrícolas, como Juan León y Castillo, Juan Negrín, Rafael Massieu, Manuel Calderín Fabelo, los hermanos Rodríguez Quegles, Martínez de Escobar, Agustín Manrique de Lara, el conde de Vega Grande o comunidades de aguas

promovieron la captación temprana de aguas subterráneas por medio de galerías y la apertura de pozos. Antes de la Primera Guerra Mundial, se contabilizaban más de 20 pozos, número que fue aumentando progresivamente. Así entre los años 1946-1950 habían legalizados 154, mientras que en 1974 sumaban 213 y en 1993 su número ascendía a 337, que representaba el 10% de los perforados en la isla. En cuanto a producción hídrica el estudio SPA-15 estimaba en 16.200.00 m³ el caudal de agua captado hacia 1974, lo que representaba el 16,2% del volumen total de los 1.828 pozos existentes en aquella fecha⁹.

III. EL HEREDAMIENTO DE AGUAS DE LA VEGA MAYOR DE TELDE

Las primeras entidades que gestionaron las aguas procedentes de las alturas cumbreiras con destino a las zonas de regadío de la Comarca Este de la Isla, fueron la Heredad de Aguas de la Vega Mayor (ca.1485) y la Heredad del Valle de los Nueve (1501), circunscritas ambas al área de los actuales municipios de Telde y Valsequillo, que hasta el año 1802 formaron una unidad administrativa.

Aunque no se ha encontrado hasta el momento documento que acredite fielmente la fecha exacta de su creación, el Heredamiento de aguas de la Vega Mayor de Telde, se debe remontar a los primeros repartimientos de tierras y aguas que entre 1485 y 1489 se llevaron a efecto a raíz de la Real Cédula de 4 de febrero de 1480¹⁰, como así sucedió con otras zonas de la isla de Gran Canaria, en el marco de la puesta en cultivo de las tierras cercanas a la costa, aptas para el cultivo de la caña de azúcar. Esta afirmación viene avalada por diversos documentos

datados a finales del siglo XV y principios del XVI en los que se consignan las primeras concesiones de suertes de tierra con su agua. Entre los primeros beneficiarios destacaron Bartolomé Trompeta, Alonso Rodríguez de Palenzuela, Hernán García del Castillo y su hijo Cristóbal, Alonso de Matos, Diego de Aday, Francisco Yáñez, Fernando Ángel, Gonzalo Xaraquemada, Pedro de Burgos, Bartolomé Martínez Zurita o Diego de Cabrera¹¹.



Acequia en el Barranco Real de Telde

Con toda probabilidad la administración y gobierno del regadío recayó en un concejo de herederos, a modo de comunidad de regantes, aunque no podamos ahora valorar el alcance de sus atribuciones. Lo cierto es que a principios del quinientos ya aparece el oficio de *Repartidor de aguas de la Villa de Telde o del concejo* (1501)¹² y el de *guarda de aguas* (1509), así como topónimos que aún hoy permanecen, como por ejemplo *albercón del Concejo* o *finca del Concejo* que recuerdan aquella primitiva junta de herederos, integrada por autoridades y regantes.

1. El sistema hidráulico

Para el mejor aprovechamiento de los cultivos fue necesario la aplicación de un sistema y unas técnicas de irrigación capaces de extender los cultivos. Distintos métodos se

utilizaron para conseguirlo. El más sencillo fue la traída del agua superficial procedente de las zonas altas, utilizando el álveo del barranco, que servía de acequia natural para que la *gruesa* o masa total del agua discurriera por la *madre* del barranco a través de acequias de tierras de carácter temporal, asentadas sobre mortero de barro, que de forma serpenteante iban reuniendo en su recorrido el caudal de *remanentes*, filtraciones o manantiales hasta alcanzar la zona de los Ríos, entre el Cascajo de Los Llanos y San José de Las Longueras. En la actualidad, esta zona conforma un conjunto hidráulico de gran valor histórico y etnográfico en el que se puede encontrar desde un azud, abrevadero, lavadero y salto de aguas, hasta galerías, campanas, cantoneras, aliviaderos, restos de un molino hidráulico, pozo o el bello acueducto de San José, uno de los mayores de la Isla y ejemplo de la ingeniería del siglo XIX.



Elaboración propia.

En este lugar se situó el tomadero o *madre* de las aguas¹³, que retenía y derivaba el agua con destino a la Vega Mayor a través de la *acequia Real o acequia principal del heredamiento*, que marcaba la línea de rigidez del sistema hidráulico, configurador del espacio de regadío¹⁴. Esta antigua canalización presenta en sus inicios una sección de 0,70 x 0,85 m., capaz de transportar un caudal de 780 l/s a cielo abierto. Este importante aporte se vio incrementado a partir de la primera mitad del siglo XIX, cuando se fabricó una acequia paralela en cota superior, también de mampostería, que evacuaba unos 900 l/s,

estimándose un caudal total de 1.680 l/s, es decir, 6.048 m³ en momentos de avenidas.¹⁵ Ambas canalizaciones terminan por unirse para introducirse en el entramado urbano, donde tradicionalmente se situó el punto de compra y venta de aguas, la “Bolsa de Telde”, a decir de José María de Zuaznávar y Francia, conocido como El Molinillo, en Los Llanos de San Gregorio y que posteriormente se trasladó a una cota más baja, en Narea, próximo al albercón del mismo nombre, donde en la actualidad se sitúa la Casa del Reparto y cantonera principal de distribución de la Heredad.



Azud o Madre de las aguas

Las aguas de riego se distribuyen a partir de siete de *cajas de agua* o cantoneras¹⁶ principales cubiertas a modo de casillas, ubicadas estratégicamente para verter el líquido a los distintos ramales: 1) Acequia Real, con destino al centro de la Vega, La Portada, El

Tabaibal y Remudas; 2) acequia de La Carihuela, en dirección norte hacia El Cubillo, San Antonio y La Pardilla; 3) acequia de Picachos-El Calero hasta Melenara y 4) acequia de Los Llanos en dirección a Arauz, El Campillo y Contrapeso.

En plena zona de regadío, la regulación del caudal exigió la construcción de albercones de pequeña capacidad para represar las aguas de noche, como mecanismo de lucha contra las sequías. De ahí que en el estío se realizara la “resfriada”, el riego antes de salir el sol de los cultivos para que las altas temperaturas de las horas centrales del día no afectase en demasía a las plantas. Un ejemplo es el Albercón de El Concejo o Albercón Real, documentado en 1557, conocido popularmente con el nombre de estanque de “La Cuchara”, por su peculiar forma ovalada y que se conserva en la actualidad. Junto a esta centenaria obra coexisten otros dos estanques, todavía en uso, que ya aparecen en la documentación del siglo XVIII. Son los

estanques de Los Picachos y el Albercón de Narea o de El Conde. Este último es utilizado por la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor para depositar sus aguas en régimen de arrendamiento, con capacidad para almacenar 12.168 m^3 , es decir, 338 horas de reloj¹⁷.

Esta amplia red hidráulica irrigaba la planicie litoral, conformando lo que se conoce como Vega Mayor, que ha sido históricamente una superficie cambiante en su fisonomía y en su espacio cultivable, teniendo como límites al norte el Barranco Real; al sur el barranquillo de Las Bachilleras; al oeste el lomo de la Herradura y al este el mar, pudiéndose calcular su extensión a mediados del siglo XIX en 364 fanegadas, equivalentes a 200 hectáreas¹⁸.



La Vega Mayor de Telde hacia 1940. Fedac

2.El reparto del agua

El agua debía ser repartida equitativamente entre los propietarios en proporción a la cantidad de agua que le perteneciese y en el día y hora establecidos por la *Estafeta de adulamiento*¹⁹. El agua que discurría por las acequias y cantoneras se repartía por las casillas, cantoneras y tornas de las acequias principales y secundarias de acuerdo a unos volúmenes prefijados. Establecida la partición del agua, se fijaban unos turnos de riego o “dulas” a los que quedaban adscritos un determinado número de regantes durante los días y noches estipulados. Llegado el turno, cada regante de forma individual tenía derecho a tomar de la acequia y cantonera correspondiente una específica cantidad de agua, estimada en azadas o unidad de medida hidráulica, que en el Heredamiento de la Vega Mayor es de 10 ls.

La totalidad de la masa de agua o *gruesa* de la heredad se dividió en seis porciones o azadas y media iguales, que salían por las cajas de distribución, donde la boca-cantonera determinaba el caudal específico asignado a cada regante. La medida tradicional en la zona fue la *cuarta de agua*, que era la porción necesaria para el riego de una *fanegada*²⁰ de tierra con la que se estimaba el caudal que corría durante 12 horas de reloj, según el período de dula establecido. De tal modo que seis y medias cuartas se regaban desde las seis de la mañana a las seis de la tarde y las otras seis y media desde las seis de la tarde a las seis de la mañana.

A mediados del XIX la dula era de 35 días, aunque este reparto temporal fue variando en función de la exigencia de los cultivos, pues se constata también la dula de 28 días. En la actualidad el turno de riego es de 14 días.

Las dificultades por acomodar los tiempos de riego a satisfacción de los regantes y los conflictos generados por la espera de turno se intentaron resolver con mecanismos rudimentarios como la utilización de relojes de sol y de agua²¹. La falta de exactitud en la medición, sobre todo en las noches y la donación que realizara el cabildo catedralicio y junta de herederos, motivó la compra en 1823 de un reloj de campana, que se instaló en la torre norte de la iglesia de San Juan Bautista, “capaz de oírse en los puestos de reparto de aguas” para avisar a los agricultores el cambio de riego.



Repartidor del agua

Para cubrir los gastos generados por obras hidráulicas, jornales, pleitos judiciales o limpiezas de acequias, los herederos se comprometían a satisfacer cuotas o *derramas* en proporción a la cantidad de agua en propiedad. Sin embargo, las desavenencias surgidas en el seno de la Heredad ante la falta de liquidez para afrontar las obras necesarias, aunado a la morosidad de una parte de los adulados, motivó que la Real Audiencia de Canarias ordenase en diciembre de 1804 el establecimiento del *secuestro de las aguas*.

Este antiguo mecanismo de financiación consistió en subastar al mejor postor 28 cuartas de agua²², que en un principio eran

rematadas cada tres años, aunque con posterioridad se determinó sacarla en renta anualmente en los veinte primeros días del mes de diciembre. Otros ingresos menores lo constituyeron el arrendamiento de determinadas fincas y manantiales, multas por robos de aguas o canon por uso de acequias.

3. La administración

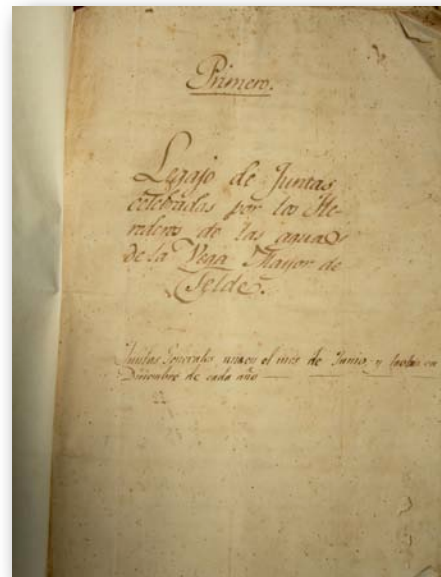
Para asegurar el preciado legado económico, fue necesario regular y hacer cumplir las normas establecidas, resolver los litigios entre regantes y terceros, mantener en buen estado la limpieza y conservación las obras hidráulicas, así como ordenar administrativamente el funcionamiento del regadío.

La organización y la gestión de este sistema hidráulico adoptó las prácticas de los heredamientos canarios tradicionales. En el caso de la Heredad de la Vega Mayor se advierten, claramente, dos períodos, cuyo punto de inflexión lo constituye la promulgación de la Ley de Aguas de 1866.

Desde la creación misma de la Heredad, años después de la conquista, dicha institución se regía por unas normas consuetudinarias, transmitidas oralmente, cuyos referentes los encontramos en las reformas emprendidas por Ortiz de Zárate (1505) y las Ordenanzas redactadas por Ruíz de Melgarejo (1531)²³.

Siguiendo la directriz heredada, la administración y control del regadío era ejercido mediante el gobierno de dos alcaldes de aguas, con autoridad para celar, embargar bienes y apresar reos. Eran nombrados cada seis meses, entre los propios herederos, por el Ayuntamiento y sujetos a los dictámenes de la Real Audiencia desde el punto de vista

jurídico y de la voluntad de la mayoría de los herederos. Fueron sustituidos en 1838 por los alcaldes de la localidad en la presidencia de los Juntas y por celadores en la vigilancia del regadío. Ayudaban a los alcaldes de aguas los Depositarios o “llaveros”, que en número de tres eran los responsables del dinero depositado en el arca de tres llaves y el Secretario de la entidad, cargo generalmente ocupado por el escribano público de la comarca, que levantaba acta, dando fe de los acuerdos por escrito y se responsabilizaba del Archivo de la entidad²⁴.



Legajo de Actas de Juntas Generales

La correcta distribución de las aguas quedaba en manos del Repartidor y la correcta regulación del tiempo de riego en el Relojero; mientras que los Acequeros alistaban y acondicionaban las canalizaciones.

Por costumbre, el miércoles de ceniza (mes de Febrero a Abril), todos los años se hacía una limpieza general²⁵ de la *Madre del Barranco*, *Acequia Real* y ramales secundarios, pues con las *avenidas* se introducía gran cantidad de arenas y barro, cegando los cau-



ces y reduciendo el volumen de agua circulante. A tal fin se realizaba previamente la “quiebra” o “cortada” de las aguas. Es decir, se procedía a quitar el agua existente (“agua muerta”) para limpiar, reparar y alistar las canalizaciones. Hay que señalar que el agua de la Heredad era el único medio de abastecimiento de aguas para uso doméstico (aguas de El Chorro), por lo que es normal el desvelo por mantener el agua lo más limpia y saludable posible. Así se prohíbe lavar ropas y dar de beber al ganado si no es en los lavaderos y abrevaderos designados al efecto²⁶.

De las obras hidráulicas se encargaba el Sobrestante, puesto ocupado por un heredero entendido en la materia que coordinaba los trabajos y llevaba las cuentas de gastos.

Hasta bien entrado el siglo XIX, la junta de herederos de la Vega Mayor de Telde no dispuso de sede permanente para celebrar sus sesiones. Será en 1819 cuando las Juntas Generales, presididas por los alcaldes de aguas, comiencen a celebrarse en una de las salas de las Casas Consistoriales, pues hasta ese momento las juntas se solían realizar en el domicilio particular de los alcaldes de aguas o en la ermita del Hospital de San Pedro Mártir de Verona.

Sin embargo, el incendio del Ayuntamiento acaecido la noche del 8 de septiembre de 1823²⁷, obligó a los herederos a seguir reuniéndose en dicha ermita.

La ayuda que hiciera la Heredad al Ayuntamiento de la Ciudad para la reconstrucción de las Casas Consistoriales, se plasmó en un acuerdo entre ambas entidades, materializado en 1839, por el que el Consistorio cedía una de las salas bajas del inmueble para archivo, administración y

secretaría de la Heredad, así como el préstamo del salón de sesiones cuando se convocase reunión²⁸.

Las necesidades del reparto de las aguas y su administración hizo que la Heredad estableciera la distribución general en la zona conocida como Narea, lugar en el que se situaba la última caja de agua y el albercón del Conde²⁹. A tal fin hizo construir un edificio de diseño historicista, a base de sillares y techos de madera, en dos plantas, ocupando una superficie de 116 m². En la parte inferior quedó la cantonera y un amplio salón a dos alturas para acopio de materiales y herramientas. En la planta alta se habilitó una estancia para despacho del repartidor y auxiliar del reparto.

Hasta febrero de 1986, se mantuvo inalterable la permanencia de la secretaría de la Heredad en las Casas Consistoriales, pero la incompatibilidad de que una entidad privada coexistiese en una sede pública³⁰ obligó a las partes a permutar la sala baja por un local en el nº 21 de la calle José Arencibia Gil hasta la actualidad.

A raíz de la promulgación de la Ley de Aguas de 1866 y su reforma de 1879, la entidad se configura como Comunidad de Regantes siguiendo el asesoramiento del abogado Antonio López Botas, aunque sin aprobación oficial hasta el 30 de noviembre de 1891. La misma adopta ciertas formalidades en sus cuadros de mando y en su régimen interno, sin menoscabo de las reglas consuetudinarias que regían el buen aprovechamiento y distribución del caudal de aguas, que fueron reproducidas en las Ordenanzas de la Comunidad³¹.

Desde aquel tiempo se reúne ordinariamente en Junta General de propieta-

rios dos veces al año, residiendo en la misma el poder de decisión bajo tutela del Presidente de la Comunidad, cargo honorífico, gratuito y obligatorio. Además, éste se hace acompañar de un vicepresidente, un depositario, un interventor y un secretario, que lo es igualmente del Sindicato y del Jurado de Riegos³², elegidos por la Junta General. A este órgano preeminente se le supedita el Sindicato, formado por un presidente acompañado de once vocales elegidos, también por la Junta General, de los cuales dos son el interventor y el depositario, otros dos el presidente y vicepresidente del Jurado de Riegos y otro representante de los partícipes o herederos. De este modo, al Sindicato o Junta Directiva se le dota de facultades conferidas por la representación del sufragio de los comuneros, erigiéndose en poder ejecutivo de los acuerdos de la misma Comunidad.



Ordenanzas de la Comunidad, 1893

Directamente del presidente del Sindicato dependen todos los empleados de la Heredad o Comunidad de Regantes de la Vega Mayor: el secretario, celador, relojero, repartidor-celador de las aguas, y acequeros-alistadores, cuyas funciones también se hallaban reglamentadas. No obstante, la evolución

posterior de la propia heredad conllevó tanto la creación como la desaparición de empleos como por ejemplo los de: mayordomo³³, repartidor auxiliar, guarda jurado, o maquinista de pozos.

A lo largo de su existencia, la Heredad de la Vega Mayor tuvo que afrontar diversas vicisitudes para garantizar sus derechos de propiedad sobre las aguas, así como asegurar un caudal óptimo. A finales del siglo XVIII y principios del siguiente, en el marco de una época de crisis alimentaria y carestía de frutos, se producen continuas usurpaciones y robos de aguas en las zonas altas de Valsequillo, por parte de vecinos y “milicianos fueristas”, que no entendían cómo aún naciendo el agua en sus propiedades, no podían hacer uso de ellas.

Este conflicto aumentó en intensidad, tornándose en enfrentamientos dialécticos, cuando no violentos entre los alcaldes de aguas y vecinos de Tenteniguada. Por ejemplo, sabemos en una de las visitas a los barrancos realizada por los Alcaldes de Aguas, fechada en junio de 1802, llegó a tanto la cólera y el odio hacia los alcaldes y herederos, que se vieron acorralados por milicianos y vecinos. Unos provistos de fusiles y cartuchos, los otros de piedras, agazapados en lo alto de los riscos de Tenteniguada, tocando caracolas, los abucheaban con palabras injuriosas. Ni qué decir de las amenazas de un tal Miguel Jiménez, advirtiéndole que *si la heredad volvía a Valsequillo, que se amarraran los calzones, porque los habían de traer sucios* o el desafío proferido por Andrés Socorro y su suegra María de la Cruz Macías, que: *de allí a la oración habían de tener el agua corriente por la parte que se la habían quitado, y que después el que quisiera se podría atreverla a quitar, que aunque perdiese la tierra, habían de caer como moscas.*

Estos y otros altercados motivó el inicio de un pleito en 1817 que duró doce largos años, al final de los cuales la Real Audiencia sentenció a favor de los intereses del Heredamiento. No obstante, la escasez gradual de agua y la necesidad de acceder al preciado recurso motivaría toda una oleada de pleitos judiciales a lo largo del tiempo, y así lo manifiesta Domingo Rodríguez Quegles, presidente de la Comunidad en 1908: (...) *la historia es vieja, no son más que los mismos hechos que se vienen repitiendo con regularidad, desde hace siglos. Es la lucha secular entre los vecinos de Valsequillo empeñados en poseer aquello que ya estaba bajo nuestro dominio mucho antes de que hubiera un solo habitante en aquellas alturas, dedicados en un principio por nuestros antepasados al pastoreo y aprovechamientos forestales*³⁴.

Junto a estos conflictos sociales existieron otros no menos importantes para el bienestar de la entidad, derivados de las sustracciones de documentos, como el acaecido en la mañana del 30 de abril de 1881, ante el “descuido” del entonces secretario de la Heredad Juan Millán Socorro, al dejar sin cerrar una de las ventanas de la secretaría, ubicada en los bajos de las Casas Consistoriales. O igualmente ciertas prácticas fraudulentas, o si se quiere, malversaciones, como la descubierta en 1905, al no ingresarse la cantidad de 3.500 ptas. que el también secretario Adrián Sánchez tenía que haber realizado.

4. La frenética búsqueda de agua.

Otros de los retos planteados fue el problema creciente de las licencias concedidas por la administración a empresas hidráulicas para ejecutar obras de alumbramiento de

aguas en terrenos privados, afectando por consiguiente al curso y caudal de las aguas superficiales. Desde la década de 1860 se constata las pretensiones de estos agentes capitalistas, con los que la Comunidad de Regantes intenta llegar a “arreglos”, al tiempo que emprende la compra de subsuelos como mecanismo de salvaguardar los caudales subterráneos que alimentaban los distintos afloramientos de aguas.



Motor ruston de 40 CV. Pozo Las Vegas

Pero la auténtica sobreexplotación del acuífero sobrevendrá a finales de la década de 1940, coincidente con una nueva fase expansiva de la economía agraria de exportación de plátanos, tomates y papas. La fiebre por alumbrar aguas terminó por afectar a los caudales de aguas superficiales gestionados por la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor, emprendiendo ésta una continua oposición a labores de alumbramiento, que en ocasiones logró paralizar, pero que en la práctica supuso la liquidación de la mayoría de los manantiales.

Hasta las primeras décadas del siglo XX se seguían aprovechando las aguas superficiales que en forma de fuentes, nacientes, remanentes o filtraciones se localizaban a lo largo y ancho del territorio. La Heredad de

Aguas de la Vega Mayor, contó hacia mediados del siglo XIX con 175 nacientes que junto con diversas minas y galerías localizadas en los tramos medios y altos de la cuenca componían una gruesa estimada en 1880 de 104 l/s., cantidad que se vio notablemente reducida a 30 l/s en la década de 1930, época en que se contabilizaban apenas 50 manantiales, situados en el tramo superior de la cuenca, entre los 600 y los 800 m. de altitud, con volúmenes variables entre los 12 y 2 l/s. Esta riqueza hídrica ha quedado reflejada en los documentos y en la toponimia, pudiéndose decir que la cuenca alta del barranco Real de Telde era una auténtica esponja empapada en agua. Como ejemplos tenemos: la Fuente de la Pila, de la Higuera Negra, remanentes de la Hoya de la Entrada, de La Palma, Hoya de María, Fuente de Los Mocanes, etc. Hoy día desaparecidos.

En los años cincuenta del pasado siglo XX la necesidad de nuevos aportes hídricos llevó a la Comunidad de Regantes a extraer agua subterránea a través de la apertura de cuatro pozos localizados en la cabecera de la cuenca, entre 1.100 y 530 metros de altitud, con galerías de evacuación de aguas y profundidades medias de 130 m².

5. La labor social de la Heredad

La importancia del Heredamiento de Aguas de la Vega Mayor de Telde no se ciñó sólo en favorecer la extensión del regadío, en beneficio del desarrollo agrario de la comarca. Apoyada unas veces en la necesidad y otras en el altruismo, consciente de que sus aportaciones revertirían tanto al bien de la comunidad como en la consolidación de su propio prestigio, realizó una importante labor social. Ejemplos elocuentes de esto último es reflejo el reloj que desde 1823 preside la torre norte de la Basílica de San Juan Bautista,

comprado en Londres por Pedro del Castillo y algunos canónigos, gracias al donativo de 500 pesos ofrecidos por el Cabildo de la Santa Iglesia catedral, a los curas de la Parroquia de San Juan Bautista. A esta cantidad la Heredad sumó unos 1.000 pesos para cubrir el coste total del reloj y la fundición de un cañón para realizar una campana “capaz de oírse en los puestos de reparto de aguas y proporcionada a la máquina del reloj”. Dicha campana fue realizada en Vilanova i la Geltrú, población cercana a Barcelona y traída a Gran Canaria, siendo desembarcada primeramente en lo que fue la playa de San Telmo y, posteriormente en la de Melenara.

La contribución de la Heredad en obras de interés general se sucederán, extendiéndose a ámbitos diversos. Una muestra de ello fue la intención, no materializada, de contribuir al proyecto de construcción de lo que sería el Puerto de La Luz (1858), su aportación dineraria en la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de 1862, la edificación del Teatro Tirso de Molina (1862), la reconstrucción de las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde (1834), la reforma del frontis de la Catedral de Santa Ana (1895), de la iglesia de San Gregorio Taumaturgo (1902) y de San Francisco o la torre del reloj de la Iglesia de San Juan Bautista (1925).

A estas prestaciones se suman otras, como la ayuda económica prestada al Ayuntamiento para hacer frente a los gastos que generó la epidemia de cólera morbo (1851), la subvención a las monjas del Hospital de Santa Rosalía (1903), la compra de uniformes para la Banda Municipal de Música (1904), donativos a las víctimas del temporal de Agaete (1896) o la prestación de gasolina para combatir la terrible plaga de langostas de marzo de 1893.

Mención especial es el desembolso destinado en la instalación del primer farmacéutico que tuvo la ciudad, Fernando Bojart, cuyo sueldo fue costeado por la Comunidad previo acuerdo del Ayuntamiento.

Abundantes igualmente fue su participación en la mejora de las vías de comunicación, caso de la carretera que une San Juan con La Pardilla (1895), la carretera de Melenara (1914), la reforma del puente de San Sebastián en dirección a San José de Las Longueras (1908) o la pavimentación de diversas calles, el abastecimiento de agua potable a la población y cuando las necesidades lo requerían, facilitar la extinción de algún que otro incendio.

Es incuestionable que el Heredamiento de Aguas de la Vega Mayor de Telde, jugó un importante papel en la historia agraria, como dinamizador económico, permitiendo el nacimiento y desarrollo de su característica agricultura de regadío, hasta bien entrado el siglo XX, al margen del control ejercido por las oligarquías locales y la burguesía comercial.

En la actualidad su importancia es proporcional al retroceso de la actividad agrícola y al caudal de las aguas que gestiona, casi testimonial, pero creadora y propietaria de un gran patrimonio hidráulico que jalona el paisaje, el cual tenemos que proteger, pues con su sola presencia nos enseña y recuerda formas de vida, oficios, usos, costumbres y tradiciones que han fundamentado la identidad y formación de nuestra cultura.

NOTAS

¹ Último período geológico desde hace 2,5 millones de años.

² Los primeros ingenios en Telde fueron instalados por Alonso Rodríguez de Palenzuela, quien construyó uno en Tecén y otro en Los Picachos; Gonzalo de Jaraquemada, propietario de un ingenio en Los Llanos de Jaraquemada; Hernán García del Castillo, poseedor de otro en Las Longueras; Diego de Cabrera, dueño de un ingenio en el camino que va a Las Palmas y Bartolomé Martín Zurita, con uno en Los Llanos. Cfr. RIVERO SUÁREZ, Benedicta (2000): "El régimen de propiedad de la tierra en Telde después de la conquista". En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 11, pp.19-27.

³ VERNEAU, René (1987): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava: Ediciones J.A.D.L.

⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio y OJEDA CABRERA, María P.(1989): "Acerca de la revolución burguesa y su reforma agraria. La desamortización del agua". En *Anuario de Estudios Atlánticos*, Núm. 35, Las Palmas-Madrid, pp. 217-263.

⁵ MADÓZ, Pascual (1986): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. 1845-1850*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, pp. 199-202 Cfr. SUÁREZ MORENO, Francisco (2001): "La noria de Jinámar: singular ingeniería hidráulica del siglo XIX". En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 12, pp. 54-66.

⁶ En Telde se conoce desde el siglo XVI la proliferación de obras de alumbramiento de aguas subterráneas, conocidas como *minas*. La primera referencia en la zona es la mina de Gonzalo Real, perteneciente en 1539 a Cristóbal García del Castillo. La mina de agua es una primitiva técnica de captación de aguas subálveas que, a modo de túneles excavados, desembocan en el acuífero saturado de las capas aluviales de los barrancos, para extraer agua por medio de la gravedad en cantidades suficientes para el riego. Suelen presentar secciones y longitudes variables, en suave pendiente, con revestimientos a base de lajas de piedra que cubren la techumbre para favorecer la filtración, así como muros de mampostería y enfoscado de argamasa. Véase: SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael

(2006): "Las minas del Barranco Real de Telde". [en línea] *Telde Actualidad*, <http://www.teldeactualidad.com>. Cfr. SUÁREZ MORENO, Francisco (2002): "Las minas de agua en Canarias". En PALERM VIQUEIRA, Jacinta (Ed): *Antología sobre pequeño riego. Sistemas de riego no convencionales*. México: Colegio de Postgraduados, vol. III, pp. 291-323.

⁷ SUÁREZ MORENO, Francisco (2001): "La Noria de Jinámar: singular ingeniería hidráulica del siglo XIX". En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 12, pp. 54-66.

⁸ VEGA PEÑA, Manuel y PÉREZ RODRÍGUEZ, José Francisco (2006): "La mina de La Pardilla: Una obra de ingeniería hidráulica del siglo XIX en Telde". En *Tenique. Revista de Cultura Popular Canaria*, núm.7, pp. 269-294.

⁹ SUÁREZ MORENO, Francisco (2003): "Artilugios, maquinarias y trabajos en los pozos de Telde (1880-1990)". En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 14, pp. 61-80; SPA-15.(1975):*Estudio científico de los recursos de agua en las Islas Canarias; Plan hidrológico de Gran Canaria (1994)*. Cabildo Insular de Gran Canaria.

¹⁰ "Nos vos mandamos que repartades los exidos y dehesas y heredamientos de la dicha isla entre los cavalleros e ecuderos e marineros e otras personas..." CULLÉN DEL CASTILLO, Pedro (1995): *Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas*. (Estudio, Introducción y notas por Francisco Morales Padrón y Manuel Lobo Cabrera). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Documento I p.109-111.

¹¹ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (1987): *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran canaria, t.I, p. 46-47; MORALES PADRÓN, Francisco (1961): "Canarias en el archivo de protocolos de Sevilla". En *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7, Madrid-Las Palmas, pp. 239-338. Cfr. AZNAR VALLEJO, Eduardo y RONQUILLO RUBIO, Manuela (1999): *Libro de protocolos de repartimientos a los conquistadores de Gran Canaria*, (Estudio, introducción y notas por...). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

¹² Los primeros oficios documentados relacionados con el reparto y control del agua lo ejercieron: Hernán García de la Fuente, Repartidor de la Villa de Telde (1501); Juan Rodríguez, guarda del agua (1509); Bartolomé Martín, repartidor del agua del Concejo (1532); Juan López, repartidor (1536) o el acequero Simón Rodríguez (1563).

¹³ También llamado azud o presa de derivación, es decir, obra de captación o toma de agua, formado por un pequeño muro diagonal que eleva ligeramente el nivel de las aguas a fin de permitir que entren en la correspondiente conducción.

¹⁴ La Acequia Real es el conducto más antiguo que se conoce, cuyo topónimo recuerda no sólo la pertenencia o concesión otorgada por los Reyes Católicos de tierras y aguas en la zona, sino el surgimiento de un sistema o subsistema hidráulico (la red de acequias alimentada por un conjunto de fuentes y el conjunto de las tierras que riega) que se surtía de las aguas superficiales, procedentes de nacientes, aguas subterráneas o avenidas del citado barranco, dando origen al organismo colectivo, pero privado, que pasa a gestionar el sistema, denominado Heredamiento de la Vega Mayor de Telde. Cfr. SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael (2006): "La acequia Real de la Vega Mayor de Telde". [En línea] *Telde Actualidad*, <http://www.teldeactualidad.com>.

¹⁵ ARCHIVO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA MAYOR DE TELDE. En adelante (A.C.R.V.M.T.): Aforos de las madres de los Ríos realizado por Cayetano Arocena. Año de 1914.

¹⁶ MEDINA PEÑATE, Eduardo (1999): *Adeyahamen: debajo del agua. Localización y análisis comparativo de las principales cantoneras de Telde*. Telde: M. I. Ayuntamiento de Telde.

¹⁷ SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael (2006): "El Albercón del Concejo, llamado estanque de La Cuchara". [En línea] *Telde Actualidad*, <http://www.teldeactualidad.com>.

¹⁸ *Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor de Telde* (1893). Tip. La Verdad, p. 7.

¹⁹ Registro general en el que quedaba consignado cada heredero o arrendatario del agua asignada, la caja por la que toma el agua, así como los días y horas que le corresponden regar. Cualquier cambio era comunicado al Repartidor quien llevaba a su vez una libreta del turno de riego.

²⁰ La fanegada en Gran Canaria equivalía a 5.536,37 m².

²¹ Según el sacerdote Pedro Hernández, se documenta en los testamentos de los siglos XVII y XVIII la existencia del “reloj de agua de a heredad, utilizado desde tiempo inmemorial en el repartimiento de las aguas de riego”. Citado por HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Pedro (1958): *Telde (sus valores Arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos)*. Telde: Imprenta Telde, pp. 255-256.

²² De estas, 12 cuartas correspondían al día primero de dula y las restantes treinta y dos medias cuartas se distribuían los días 2, 3, 4, 6, 7, 8,10, 11, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 26 ,27 y 28 de dulas. Cfr. Ordenanzas... op.cit., p. 13.

²³ Conocido como Visitador de los Jueces de Apelación y Visitador de la Audiencia Real de los Jueces de Alzada y Juez de Comisión entre 1529 y 1531 respectivamente, se hizo cargo por mandato del rey Carlos I de reformar las “*Ordenanzas de Gran Canaria*”. Citado por MORALES PADRÓN, Francisco: *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*, (transcripción y estudio por...), Sevilla, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria , 1974, p. 15, nota. 9.

²⁴ En 1810 se decide hacer un archivo “para el acopio y concentración de los papeles, propios del heredamiento y su gobierno” y tres años después se establece “extender por su orden y en testimonio todos los acuerdos que hasta aquí existan en poder del presente secretario, para que en consecuencia se vayan colocando los demás que ocurran” ACRVMT: Actas del 1 de diciembre de 1810 y 21 de junio de 1813, Libro de Juntas Generales, nº 1, 1804-1819, fol. 142r-148v. y fol. 179v.

Una guía del Archivo de la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor se puede consultar online en el Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, instrumento de control y difusión del patrimonio

documental del Ministerio de Cultura. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=54003>.

²⁵ También llamada *deslimada*.*

²⁶ SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael (2004): “La distribución tradicional del agua en la ciudad de Telde: orígenes del abastecimiento urbano”. En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 15, p. 35.

²⁷ Cfr. HERNÁNDEZ BENÍTEZ: Op.cit., p. 287 y ss.

²⁸ ACRVMT: Acta del 27 de junio de 1839, Libro de Juntas Generales, nº 3, 1827-1840, fol. 170-172r./v.

²⁹ Actual calle Manuel Álvarez Peña.

³⁰ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

³¹ *Ordenanzas...*, op cit.

³² Complemento de Justicia administrativa de la Comunidad de Regantes con capacidad para sancionar las denuncias por infracción de lo preceptuado en las Ordenanzas y Reglamentos. Su establecimiento se remonta a la Junta General del 11 de Junio de 1871, a propuesta de Francisco Javier de León y Joven, siendo el primer jurado, de carácter interino, y formado por tres herederos: Francisco Javier de León y Joven, Carlos E. Navarro, y José M^a Naranjo; más tres suplentes: Félix Naranjo, José Medina y Francisco Ojeda. ACRVMT: Libro Actas de Juntas Generales, nº 6, 1869-1890, fol. 15r.

³³ El mayordomo o inspector, se erigía en jefe superior inmediato de todos los empleados de la secretaría, dirigiendo las obras y reparaciones, así como en vigilar aquellas que se realizasen por remates, así como la elaboración de informes internos que se le pidiesen. ACRVMT: Acta del 5 de junio de 1904, Libro de Juntas Generales, nº 7, 1891-1914, fol. 87r/v.

³⁴ ACRVMT: Memoria de 20 de diciembre de 1908, Memoria del Sindicato, nº 25, 1860-1909, fol. 1v-2r./v.

³⁵ Pozo Coruña (Bco. de Coruña), Pozo El Cuarto (Tenteniguada), Pozo El Cardón, y Pozo Las Vegas.



FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de Telde (AMT)
Archivo de la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor de Telde (ACRVMT)

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio M^a (1991): "Telle la fructuosa: sus fuentes y manantiales. En *Guía Comercial de la Ciudad de Telde*, Núm. 5, pp. 36-38.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan (1988): *Molinos de agua en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.

ÍDEM (1999): "La Heredad de la Vega Mayor de Telde: sus aguas, sus molinos". En *Guía Comercial de la ciudad de Telde*, Núm.4, pp. 33-38.

DOMÍNGUEZ MÚJICA, Josefina, MORENO MEDINA, Claudio y GINÉS DE LA NUEZ, Carmen (2005): *Agricultura y paisaje en Canarias. La perspectiva de Francisco María de León y Falcón*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart.

HERNÁNDEZ RAMOS, Juan (1954): *Heredades de agua en Gran Canaria*. Madrid: Imprenta Sáez.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.(2000): "De jardín de las Hespérides a "Islas sedientas". Por una historia del agua en Canarias, c. 1400-1990". En BARCIELA LÓPEZ, Carlos y MELGAREJO MORENO, Joaquín (Eds): *El agua en la historia de España*. Salamanca: Universidad de Alicante, pp. 171-271.

OJEDA RODRÍGUEZ, Carmelo J.(1985): "Gran Canaria. Comarca del Este", en *Geografía de*

Canarias. Interinsular Canaria, T.V, pp. 280-294.

RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús Emiliano y VIERA ORTEGA, Alfredo Jesús (2007): *La población de Telde en el S. XVI*. Telde: M.I. Ayuntamiento de Telde, Caja Rural de Canarias.

SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael (2000): "Aproximación al estudio del Archivo de la Heredad de Aguas de la Vega Mayor de Telde". En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 11, pp. 55-62.

ÍDEM (2004): "La distribución tradicional del agua en la ciudad de Telde: orígenes del abastecimiento urbano". En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 15, pp. 23-36.

ÍDEM (2007): "La Fuente Pública de Telde, efímera memoria del agua". En *Guía Histórico-Cultural de Telde*, Núm. 18, pp. 77-90.

SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael y SUÁREZ ALEJANDRO, Pelayo (2008): "Heredamientos de aguas de la Vega Mayor de Telde. Heredamiento de aguas del Valle de los Nueve". En NAVARRO GARCÍA, Eduardo (Ed.): *Heredamientos de aguas de Canarias*. Arucas: Excmo. Ayuntamiento de Arucas, pp. 81-102.

SUÁREZ ALEJANDRO, Pelayo (2001): "Génesis e historia de los repartimientos de tierras y aguas del Valle de los Nueve". En *Guía histórico-Cultural de Telde*, Núm. 12, pp. 5-12.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (1987): *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.



Juan Ismael Santana Ramírez

Licenciado en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Su labor profesional la compagina con la investigación histórica, principalmente centrada en el estudio de la cultura del agua. Es integrante de la asociación cultural El Bloque y coordinador de las Jornadas de Cultura del Agua que se celebran en Telde. Ha participado como ponente y conferenciante en jornadas, cursos y recorridos históricos. Entre sus publicaciones, caben destacar: *Aproximación al estudio del Archivo de la Heredad de Aguas de la Vega Mayor de Telde* (2000); [*Guía del Archivo de la Comunidad de Regantes de la vega Mayor de Telde*](#) (2003); *La distribución tradicional del agua en la ciudad de Telde: orígenes del abastecimiento urbano* (2004); *La fuente de Telde: recuperación de un patrimonio hidráulico* (2006); [*La fuente pública de Telde: efímera memoria del agua*](#) (2007); *Heredamientos de aguas de la Vega Mayor de Telde y Valle de los Nueve* (2008).

